

SECRETARÍA

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

FECHA ACTA

viernes, 20 de junio de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013

CO1.PCCNTR.7807406

Número Radicado Interno del Contrato:

CD-SIDS-832-2025

Numero de identificación del contratista - NIT

890801136

No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)

CONTRATISTA

MUNICIPIO DE PACORA

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA

NOMBRE DE LA VIA

Actividad Económica

Tipo de Contrato

convenio interadministrativo

Objeto del Contrato:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Valor del Convenio

\$ 498.350.000

Valor Adición

Valor Anticipo

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	29/04/2025
Aporte Departamento:		\$ 350.000.000	Publica		Fecha de Terminación de ejecución	30/11/2025
Aporte Convenio No		\$ 148.350.000	Pública		Prórrogas	
Aporte Convenio No						

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500027993	\$ 40.000.000,00		\$ 40.000.000,00	2-0302
4500027993	\$ 48.571.430,00		\$ 48.571.430,00	0-0302
VALOR ACTA	\$ 88.571.430,00	\$ -	\$ 88.571.430,00	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:	\$	350.000.000		Valor del Anticipo:	\$	-
Adición del Contrato	\$	-				
Valor Acta Nro. 1	\$	88.571.430		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2				Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11		
Valor Acta Nro. 12				Amortización Acta 12		
Saldo del Contrato:	\$	261.428.570		Saldo por Amortizar:	\$	-
SUMAS IGUALES	\$	350.000.000	\$ 350.000.000	SUMAS IGUALES	\$	-

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:



SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO

Secretaría de Integración y Desarrollo Social Ordenadora del Gasto

Firma

Nombre:



ROSA DEL PILAR HERRERA RAMÍREZ

Supervisor (a)

Vo.Bo. Jurídica	
Vo.Bo. Financiera	
Vo.Bo. SIA	

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

19 JUN 2025

4942